

Boletín Informativo

Boletín no. 4-2023

igm.gov.gt

En cumplimiento a lo establecido en el Código de Migración, en el marco de la seguridad nacional, el Instituto Guatemalteco de Migración, desde la Subdirección de Control Migratorio, ha inadmitido el ingreso de 1,602 personas a territorio guatemalteco.

El motivo de la inadmisión es por diferentes motivos, destacando que la mayoría no cumple con los requisitos de ingreso al país.

De las 1,602 personas, 624 son de nacionalidad colombiana, 368 son de Brasil, 126 de República Dominicana, 92 de India, 69 de Perú, 55 de Turquía, entre otros.

El Instituto Guatemalteco de Migración, trabaja de manera conjunta con las instituciones correspondientes para regularizar la situación migratoria en el país.



INADMITIDOS

EXTRANJEROS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA INGRESAR AL PAÍS

Del 01 de enero al 07 de junio del 2023

